

¿Qué es?

Es un crédito hipotecario que podrás solicitar de manera individual o mancomunada, en pesos o en Unidad de Medida y Actualización (UMA).

Características

En pesos para:

- Adquisición de vivienda nueva o usada

En UMA para:

- Adquisición de vivienda nueva o usada
- Ampliación, mejoramiento y reparación de vivienda*
- Construcción en terreno propio*
- Construcción con compra de suelo*
- Redención de pasivos*

*Para estos créditos consulta la información respectiva

- Si solicitas tu crédito en **pesos**, la tasa de interés será fija de **8 a 11%**, si es en **UMA** de **2 a 6%** anual.
- Plazo máximo de pago de hasta **30 años**.
- **100%** del saldo de tu Subcuenta de Vivienda se aplicará como primer pago.
- Para el crédito en pesos el pago será fijo.
- Para el crédito en UMA, **30%** de tu sueldo básico se retiene por nómina para el pago del crédito, sin embargo en caso del crédito en UMA, si no alcanza a cubrir tu obligación de pago, deberás pagar la diferencia a través de los medios autorizados por el Fovissste.
- Las aportaciones subsecuentes de **5%** de tu Subcuenta de Vivienda se aplicarán para amortizar tu crédito.

Requisitos

- 1 Tener como mínimo **18 meses** de aportaciones en la Subcuenta de Vivienda
- 2 Ser trabajadora o trabajador en servicio activo
- 3 Estar fuera de proceso de dictamen para el otorgamiento de pensión temporal o definitiva por invalidez o incapacidad total, parcial o temporal o de retiro voluntario conforme a la Ley
- 4 Si deseas ejercer un Segundo Crédito, solicítalo vía telefónica al **800 368 4783**, opción 6

Beneficios

- Tasa de interés competitiva.
- Pagos anticipados sin penalización para disminuir el saldo de tu crédito.
- Fovissste apoya con 50% de los gastos notariales que se generen por el contrato de mutuo y por la inscripción en el Registro Público de la Propiedad (RPP).
- Cuentas con autoseguro por defunción o por incapacidad total y permanente, seguro de daños, seguro de calidad para vivienda nueva y con prórroga hasta por 12 meses continuos o discontinuos, en caso de desempleo.
- 💡 Considera que deberás cubrir gastos adicionales por concepto del avalúo de tu vivienda y gastos notariales (impuestos, honorarios y derechos por inscripción en el RPP).

#FOVITIP

En febrero de cada año revisa tu estado de cuenta para verificar cómo se actualiza con la UMA tu obligación de pago.



¡Solicita tu crédito hoy!
sin sorteos ni convocatorias



¿Cómo solicitar tu crédito en Mi Portal FOVISSSTE?



- Simula tu crédito en:

inscripcioncontinua.fovissste.gob.mx/simulador/

- Te sugerimos elegir la vivienda que deseas adquirir.

- Ingresa a:

inscripcioncontinua.fovissste.gob.mx/micrositio/

para saber si eres elegible.

- Regístrate con tu correo electrónico personal (no institucional) teléfono celular y una contraseña.

- Regresa a **Mi Portal FOVISSSTE** e ingresa con tu **CURP** y la contraseña que seleccionaste.

- 1 Estima tu crédito para saber cuánto te prestamos

- 2 Realiza el Taller "Aprendiendo para elegir mejor"

- 3 Elige el esquema de financiamiento y la entidad financiera. Acércate a ella

- 4 Consulta el monto de los recursos aprobados y la fecha en que estarán disponibles

Formaliza tu crédito

- Integra tu expediente de crédito, formaliza con la entidad financiera y elige la notaría.

- Firma tu escritura.

- Después de recibir tu vivienda, recoge en la entidad financiera o en la notaría tu escritura inscrita en el RPP.

¡Actualiza ya!



Campaña Nacional de actualización de datos Fovissste

Si tienes dudas, llama o manda un whats al

800 368 4783

Todos los trámites son gratuitos

Reporta irregularidades al **anticorrupcion@fovissste.gob.mx**

Consulta términos y condiciones en nuestra página

gov.mx/fovissste

Síguenos en:



Este documento es únicamente de carácter informativo y con fines ilustrativos, por lo que no implica ninguna obligación ni compromiso por parte del Fovissste. Toda la información aquí expresada está sujeta a cambios sin previo aviso, acorde a las Reglas para el Otorgamiento de Créditos y Financiamiento del Fovissste vigentes. Vigencia 2025



CRÉDITO TRADICIONAL

